HERALDO DE ALCOY

NÚM. 936 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO V

1900

Miércoles 26 de Septiembre

¡PATRONA... ALOJADOS!

Hace días que se susurraba que mi batallón era el destinado para relevar el destacamento que daba guarnición á una capital de provincia poco importante, que está asentada no lejos de donde estuvo la gran Numancia.

Yo era novato, casi un quinto y me embobaba oyendo á mis compañeros de armas, que se creían veteranos, narrar las aventuras que ocurrían en las marchas y cuánto se divierte el soldado en los alojamientos.

—Cuatro noches alojados en pueblos distintos y un día de descanso en M., en tierra de chicas más guapas que hay en Castilla—me decía entusiasmado el cabo Rico.

El rumor de nuestra marcha se confirmó: en la orden del día de uno de Junio, el Mayor de plaza, de orden de S. E., disponía para el siguiente la marcha de mi batallón y señalaba el itinerario trazado antes por Rico.

Aquella noche casi no dormimos: la pasamos de preparativos, y yo, cabo segundo con cuatro meses de servicio, aún no me había puesto alpargatas; busqué á Munguía, mi *soldado viejo*, y él me las estuvo encintando y haciéndoles un gazpacho, para que el cáñamo no me quemase los pies.

En aquel tiempo fué cuando Alfonso XII le dió una lección á un general, que se ponía frenético cuando veía á un soldado sin guantes.

—General—le dijo el rey—es cómico y sucio á la vez un soldado con guantes y sin calcetines.

Como esta frase estaba muy reciente, aquel general, que era ministro de la Guerra, ordenó á los jefes de los cuerpos, en una circular, que «entre las prendas menores del soldado figurasen los calcetines.»

Hubo soldado que á las doce de la noche empezó á ponérselos, y á las dos y media de la madrugada, cuando tocaron *diana*, no había terminado de meter los pies en las *vainas*, como ellos decían.

Formó el batallón en el patio del cuartel y lo fueron revistando, primero las clases, después los subalternos, y, por último, los capitanes, que dieron al teniente coronel el parte «sin novedad».

Apenas estábamos á cien metros de la capital, mandó romper filas á discreción el teniente coronel, á quien todos queríamos por su rectitud y bondad al mismo tiempo; jamás pasaba una falta aquel hombre; pero toda pena le parecía severa; tenía un corazón tan noble como valiente, era muy joven y se contaban en el regimiento hazañas realizadas por él en la guerra con los carlistas, que asombraban. Tenía aquel hombre verdadero afecto al soldado; lo complacía y siempre estaba de su parte.

Llegamos al pueblo en que íbamos á pernoctar, con los piés doloridos, las borrachas vacías, cubiertos de polvo y sudor, fatigados por la poca costumbre de las marchas, pero deseando tirar á un lado el armamento y el correaje, echarle cuatro flores á la patrona si las merecía ó á sus hijas en caso de que las tuviese, dar una vuelta por las calles y dormir una noche fuera del cuartel, en un pueblo á cuyos habitantes deslumbraban los vivos colores del uniforme, donde había de presentarse alguna aventura. Esta es la vida que agrada al soldado español; acuartelado se muere de aburrimiento.

A Rico y á mí nos alojaron juntos, en casa de un matrimonio sin hijos, verdaderos pobres ricos.

Mi camarada, algo despreocupado, se cuadró ante la patrona, que tenía muy buen ver, y haciéndole un saludo de general, le dijo:

—Patrona, ¡rediós! véngase usted conmigo y hacemos al patrón coronel...

La insolencia de Rico nos perjudicó mucho, pues la patrona desapareció, y el patrón, poniéndonos cara de ejecutor de apremios, nos trató muy mal. Rico me aseguró que se vengaría, y mientras yo daba palique al patrón aquella noche, el retorcía el pescuezo en el corral á una pava y salía á la calle llevándola disimuladamente, á la vez que tarareaba un tango muy en boga entonces, desconocido en aquel pueblo.

Los primeros débiles resplandores de la aurora asomaban por el Oriente, cuando los sonidos de las cornetas tocando la *diana*, nos hicieron abandonar los alojamientos, de donde se nos despedía cariñosamente, con raras excepciones.

A una legua de distancia del pueblo estaríamos, cuando vimos venir á un hombre sobre un caballo castaño que galopaba hacia nosotros.

—¿Ves aquél que viene allí?—me preguntó Rico.

—Sí—le contesté.

—Pues es nuestro patrón, y viene por lo que alguno se lleva, pero no hay cuidado.

El del caballo se acercó al teniente coronel, y el cornetín de órdenes tocó alto.

El batallón se formó de á cuatro, y nuestro jefe se acercó en su caballo, seguido del otro, diciendo:

—El que haya tomado una pava de la casa de este hombre, que la entregue.

Nadie contesió, y el jefe, volviéndose á nuestro patrón, le dijo:

—Señale esos dos cabos, diga cuáles son los que han estado alojados en su casa.

día hace imposible toda traba, en tiempos aún no lejanos y ya por la época moderna, todavía se encontraban en vigor en la mayoría de los Estados, disposiciones del poder público encaminadas á prohibir el ejercicio de determinadas industrias y profesiones, si no se acreditaba de una manera debida la pericia suficiente para poder vivir entre las máquinas y saber evitar los peligros para la vida que el manejo de las mismas podían acarrear; lo cual se exigía, unas veces por medio de un previo examen, y otras, requiriendo que el obrero no fuese admitido á ninguna industria, si una asociación de antemano constituida y á la que aquel debía pertenecer, no declaraba previamente acerca de su aptitud: sin embargo que, no porque de algunas naciones hayan desaparecido esas disposiciones legales, es menos evidente su necesidad; ni es ello óbice para que si desea el obrero trabajar seguro en los talleres, sin peligro de su vida, adquiera de antemano esa instrucción especial, profunda, razonada, de la rama del trabajo en que se ha de emplear. Armado el obrero con esta enseñanza, se dará perfecta cuenta de lo que hace y de lo que maneja, y logrará de ese modo la seguridad que, no solamente no puede proporcionarle nunca la máquina manejada, sino que tiene en continuo peligro.

Ahora bien, al Gobierno toca, ya que la iniciativa individual no presta todavía las condiciones necesarias para ello, al Gobierno toca, repetimos, proporcionar al trabajador los medios convenientes y á propósito para adquirir esa enseñanza profesional, égida eficaz contra la inseguridad en los talleres y fábricas. El nuestro, el Gobierno español, ha cumplido pobremente esta misión por medio de la creación en España de las Escuelas de Artes y Oficios: Francia tiene una porción de escuelas técnicas, y todas las ciudades manufactureras, sostienen escuelas profesionales.

Sin embargo, aún con tanto cuidado y prevención como acabamos de apuntar, todavía no habremos conseguido hacer desaparecer absolutamente los peligros y percances que la vida entre las máquinas ocasiona al pobre obrero. Pendientes siempre todos de la voluntad del Sér Supremo, por más ciencia que atesoremos, por más instrucción que se adquiera, la fuerza mayor, el caso fortuito, siempre será una amenaza continua contra la seguridad del obrero. Vienen para entonces las medidas remediadoras; medidas remediadoras que tanto deben correr también á cargo del patrono como al del obrero mismo.

Yo, al oir estas palabras, me eché á temblar; Rico estaba tranquilo; el teniente coronel nos mandó quitar las mochilas y que las vaciáramos en el suelo, y así lo hicimos: la pava no estaba allí.

Después, por compañías, se fueron registrando todas las mochillas y hasta las mantas se desarrollaron, y la pava no pareció; pero como el paisano no se persuadía de que no estaba allí y nuestro jefe había perdido la paciencia, le mandó á Rico, que era el ofendido, le diese dos palos.

Rico no se hizo repetir la orden: sacó la baqueta de su fusil y sacudió dos cintarazos sobre las costillas del pobre patrón, que volvió al pueblo más ligero que había venido, casi convencido de que la pava no estaba allí.

Cuando nos pusimos en marcha pregunté á Rico dónde estaba la pava, y me contestó:

—En el maletín que trae á la grupa del caballo el teniente coronel la hemos colocado el ordenanza y yo, peladita y todo; verás qué superior nos sabe esta noche.

El Barón de Vista-Alegre.

ALCOY

En las primeras horas de la mañana de ayer quedó por completo agotada nuestra edición por insertarse en ella la revista de la corrida de toros del domingo.

Esto fué causa de que muchas personas que á diario compran el HERALDO, sin ser nuestros suscriptores, con objeto de coleccionar el folletin que venimos publicando, se quedaran sin poder adquirir el referido número, lo cual nos decide á repetir hoy el folletin publicado ayer, en obsequio á las mismas y cediendo á sus reiteradas instancias.

—Hoy celebrará el Excmo. Ayuntamiento la sesión ordinaria de la semana, en segunda convocatoria, por no haberse reunido el lunes suficiente número de concejales.

—La Dirección del Colegio de segunda enseñanza de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, nos ruega advirtamos á los alumnos que deseen matricularse para el curso próximo, que el plazo para verificar las inscripciones en aquella Secretaría, termina el día 28 de los corrientes.

—Ampliando la noticia que días atrás publicamos con respecto á los billetes circulares á precios reducidos con itinerario á voluntad del viajero, podemos hoy anunciar á nuestros suscriptores y á cuantos deseen adquirir más detalles sobre el asunto, que nuestro apreciable amigo D. Juan Perez, gerente de la Central de ferrocarriles en esta ciudad, ha recibido las tarifas y condiciones para la adquisición de los referidos billetes, como asimismo los impresos que han de suscribirse para solicitarlos de las respectivas Compañías.

—Con motivo de la constitución del Banco Hispano-Americano de Madrid, sería muy conveniente se practicaran las gestiones necesarias para que se establezca una Sacursal del mismo en esta plaza, toda vez que de conseguirse, los intereses mercantiles, así como los generales de la localidad, habrian de salir altamente beneficiados con este nuevo establecimiento de crédito.

—De todos los pueblos de la provincia, llegan noticias referentes á lo solicitada que está la almendra, hasta el extremo de ir los compradores recogiendo dicho fruto en pequeñas cantidades de casa en casa, para reunir muy cortas existencias.

En el último mercado que se celebró en Alicante el martes último, se vendieron las clases corrientes de 50 á 51 y media pesetas la arroba.

Los precios continúan en alza.

—El señor gobernador civil de la provincia ha convocado á la Ex ma. Diputación para su reunión semestral o dinaria, debiendo efectuarse la primera sesión en el palacio provincial, á las doce de la mañana del día 1.° del próximo mes de Octubre.

—Dicen de Alicante:

«En nuestro puerto, el movimiento en el tráfico de exportación durante la última semana, ha sido de escasa importancia, y mucho más, si se tiene en cuenta la desesperante paralización que ha tiempo se nota en el embarque de vinos, en vista de las noticias poco favorables, por cierto, que se reciben de los centros consumidores.»

—A las solemne bodas de plata que celebrará el ilustrísimo señor arzobispo de Valencia D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, asistirán numerosos prelados y amigos particulares del ilustre arzobispo valentino.

La ceremenia se verificará en el próximo mes de Noviembre, en cuya fecha se cumplirán los 25 años de su consagración, figurando entre los que se proponen asistir á ella, el Nuncio de Su Santidad, los obispos sufragáneos de Segorbe, Mallorca, Menorca y Orihuela, y probablemeete el cardenal Sr. Sancha y el obispo de Coria Sr. Peris Mencheta, después de asistir al Concilio provincial de Toledo, que se verificará á primeros del indicado mes de Noviembre.

Con motivo de las bodas de plata del arzobispo y de la presencia en Valencia de tantos ilustres prelados, trátase de celebrar para aquella fecha la solemne coronación de la excelsa Patrona de Valencia Nuestra Señora de los Desamparados, á cuyo efecto se ha pedido ya á Su Santidad León XIII el correspondiente Rescripto.

—Llamado telegráficamente por el aplaudido autor dramático D. Ceferino Palencia, salió el viernes último de Elche para Madrid, nuestro querido amigo D. Pedro Llorente, que está contratado para trabajar de primer actor en el teatro de la Princesa; compañia de la eminente actriz señora Tubau.

Damos la enhorabuena al Sr. Llorente y le deseamos grandes éxitos.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Cipriano mártir y Santa Justina virgen y mártir.

Santo de mañana.—Santos Cosme y Damián mártires y San Pelegrín obispo.

PERIÓDICOS Y PERIODISTAS

En el próximo mes de Noviembre se reunirá en Madrid la Confereneia ibero-americana de la prensa, en la cual han de solucionarse cuantas cuestiones se hallen relacionadas con el interés de la clase.

Tendrán representación, con voz y voto, en la Conferencia ibero-americana de la prensa, los periódicos diarios que se publican en España, Portugal y la América latina; la tendrán igualmente las revistas ó periódicos que no siendo diarios, lleven por lo menos seis meses de publicación.

Cada periódico diario ó no diario ó revista, estará representado por su director ó por un representante especialmente nombrado para el desempeño de esa misión.

He aquí los temas que en la conferencia han de ser discutidos y votados:

1.° Tarjeta de identidad; titulo infalsificable de periodista, que después de adoptarse por las naciones representadas, tendrá fuerza y validez con carácter de reciprocidad en todas ellas.

2.° Rebaja de tarifas internacionales telegráficas para la prensa.

3.° Rebaja en el transporte internacional de periódicos.

4.° Rebaja de los pasajes por vias marítima y terrestre, para los periodistas.

5.° Adopción de todas las soluciones ya votadas por los congresos internacionales de la prensa, que convengan á los fines de esta Conterencia ibero-americana.

Forman la comisión los Sres. Moya, presideete, y Villegas, Blanco, Ladevese y Sánchez Huguet, secretarios.

Si el dueño de una cosa es siempre el responsable del deterioro ó pérdida que en la cosa ocurra, justo es igualmente que el que explota el trabajo de una persona, sea responsable del riesgo profesional que la misma sufra; y en tal sentido al patrono corresponde indemnizar de alguna manera los daños que se ocasionen al trabajador por los accidentes del trabajo; bien que de sólos aquellos que haya experimentado por culpa del propio patrono ó por la de sus delegados ó representantes: y así lo establecen la mayoría de las legislaciones actuales.

Pero, como es fácil que ni aun con esto resulte el remedio apuntado todo lo eficaz que fuera menester, supuesto que la indemnización dada al obrero puede no ser lo suficiente ó la equivalente al perjuicio que se sufra, ó aun suponiendo que lo sea, no siempre tampoco el accidente ó la desgracia, por la manera de ocasionarse, deberá ser indemnizada por el patrono; para entonces es precisa la iniciativa del mismo obrero, iniciativa cuya práctica constante y más eficaz ha sido la cooperación. Sí, el obrero por medio de la creación de sociedades cooperativas puede mejorar en gran manera sus condiciones materiales, su tranquilo porvenir, que es lo que más vé el mismo amenazado por las contingencias de las desgracias ó accidentes del trabajo. ¡Ah! si las revoluciones económicas no hubieran disuelto los antiguos gremios, cuánta víctima del trabajo se hubiera arrancado á la miseria!... Hoy, algunos Estados, adelantándose á la iniciativa individual, acuden á estas necesidades del trabajador, estableciendo como obligatorio el seguro del obrero contra los accidentes del trabajo.

Sin embargo; como estos medios, el de la responsabilidad del patrono y el de la iniciativa del obrero, son temas por sí solos más que suficientes para un nuevo y concienzudo estudio, en el que no debemos detenernos porque sobre ser extraño á nuestro objeto aparece ya realizado de una manera luminosa por infinidad de insignes escritores, damos aquí por acabada nuestra labor, reducida por cierto á las más breves dimensiones.

. . . .

El Estado, en virtud de esa acción tutelar á que está obligado, y el patrono, por las inexcusables exigencias de la caridad cristiana, deben velar cuidadosamente por la salud y vida del obrero. Abandonado á sus propias fuerzas en la lucha desesperada por la existencia, frente á tantos y tan variados agentes como conspiran contra su bienestar y porvenir, sucumbiría

irremisiblemente el obrero víctima de su impotencia y mártir de su deber.

No ante el temor de la avalancha socialista y anarquista que amenaza de muerte, vida, y haciendas de los seres constituídos en alguna autoridad ó imperio, sino porque así lo exige la ley de la fraternidad humana proclamada por Dios en el mismo instante en que castigando á la pareja adámica la condenó con toda su descendencia á la ley expiativa del trabajo, debe el patrono rodear el esfuerzo personal del obrero, que gana el pan con el sudor de su frente, de todas aquellas condiciones necesarias para que su labor le sea menos fatigosa y no agote en breve plazo una existencia, robándola arteramente á la familia y á la sociedad.

La responsabilidad en este caso, ante los hombres y ante Dios, sería tremenda, inexcusable. Y vale más, mucho más, la pérdida generosa de un lucro calculado en daño del obrero, que el punzante y continuado escozor del remordimiento.

No lo olviden los patronos; téngalo en cuenta el Estado, cuyo abandono es el primer causante de tanta desgracia.

∴

¿Habremos llenado nuestro objeto? ¿Habremos cumplido como buenos? ¡Dios sabe! El asunto era demasiado importante para nuestra pobre inteligencia, y gracias si hemos logrado siquiera señalar la escabrosa senda, para que criterios más seguros y avezados á estas batallas del saber, vengan en nueva ocasión con mayor lucidez y más copia de datos á desarrollar convenientemente la materia.

Rafael Barceló Valor.

REVISTAS CÓMICAS

TIMO PELIAGUDO

Pues, señor...el caso ha sido
que queriendo un peluquero
á unos cuantos parroquianos
tomar «mucho más el pelo»,
los invitó á que jugasen
en su compañía un décimo
cada mes en cada uno
de los primeros sorteos,
otros dos en los segundos
y otros tres en los terceros,
siendo él el depositario
recaudador del dinero.
No hay que decir lo ocurrido.
El ingenioso maestro
se guardaba las pesetas,
dando números supuestos,
y la suerte le ayudaba
no dándole ningún premio
con lo que al pelo vivía
porque era el negocio bueno.
Pero ¡ah! la ciega fortuna
tuvo el desdichado acierto
de darle un premio importante
poniéndolo en grave aprieto,
porque ya los parroquianos
el engaño han descubierto,
y gritan que se las pelan
y se tiran de los pelos;
y armando una pelotera
piden castigo severo,
y quieren que el pelo le arda
por codicioso y perverso,
para que sepa y entienda
que lo hecho está muy mal hecho,
porque es timo peliagudo
y peligroso en extremo.
Yo creo que en ese asunto
puede haber sencillo arreglo,
sin que al pelo de la ropa,
toquen al pelón maestro.
¡Bah! ¡Pelillos á la mar!
No haya peleas ni duelos...
Con echarle una peluca
bastará para escarmiento.

FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL
DE NUESTRO CORRESPONSAL
SR. PUIG

La muerte del general MARTÍNEZ CAMPOS

(ALCANCE POSTAL)

Cambio de caja.—Las coronas de la Reina y de su hermano.—Se agrava la hija del general.—Llegada de los ministros.

Zarauz 24.—A consecuencia de haber resultado estrecha la caja de madera donde se pretendía colocar el cadáver del general, fué preciso trasladarlo á otra de zinc, que se llevó desde San Sebastián.

Como el cadáver empezaba á descomponerse, ha habido necesidad de soldar la caja, sobre la cual no se ha colocado ninguna insignia.

El general recibirá sepultura en el terreno que ha servido para ampliación del cementerio, donde se ha abierto la fosa, que está revestida de mampostería.

El ataúd será subido á hombros, por la imposibilidad de llegar los carruajes hasta el cementerio.

Las cintas de la corona enviada por la Reina tienen los colores nacionales, y en ellas aparece la siguiente inscripción: «María Cristina».

Las cintas de la corona enviada por el hermano de la Reina, son rojas y blancas, y en ellas se lee: «El archiduque Carlos Esteban».

El coronel San Cristóbal manda la sección de la Escolta Real que ha llegado á Zarauz.

Esta mañana llegó la hija del difunto general, que está casada con el marqués de Cayo del Rey.

También ha venido el Sr. Baztán, gobernador de Oviedo.

Tan pronto como llegaron los señores Silvela, Dato, Aguilar de Campóo y Polavieja, se trasladaron á la capilla ardiente para ver el cadáver.

Desde allí fueron á visitar á la familia, á la que prodigaron frases de consuelo.

Se ha agravado la señorita Martínez Campos que, como es sabido, se encontraba enferma.

Se teme un funesto desenlace.

El entierro

Zarauz 24.—A la hora anunciada se ha verificado el entierro del general Martínez Campos.

A las cuatro y media en punto llegó á la casa mortuoria el clero, con cruz alzada, oficiando el arzobispo de Santiago, revestido de pontifical.

Después de rezado un responso se puso en marcha la comitiva, siendo la caja conducida á hombros de ocho soldados del regimiento de Valencia.

Marchaban delante los batidores de la Escolta Real.

Seguía después el clero.

A continuación una sección de miqueletes.

Detrás el ataúd, dándole escolta una escuadra de gastadores con las armas á la funerala, y después otra sección de la escolta Real.

Seguía la presidencia, formada por los Sres. Silvela, Dato, Aguilar de Campóo, Polavieja, Echagüe, Pacheco, señor de Rubianes, contralmirante Churruca, alcalde de Zarauz, Comisiones de la Diputación de Guipúzcoa, y Cuerpos de distintas guarniciones, é infinidad de personas entre las que figuraban muchos políticos y generales, y por último, coches de respeto de Palacio, y otros conduciendo coronas.

La comitiva se dirigió por la calle Mayor á la iglesia y rezóse en ella un responso, continuando después la comitiva hasta el cementerio, donde se dió sepultura al cadáver.

La compañía del regimiento de Valencia, que cerraba la comitiva, hizo los honores y las descargas de ordenanza en el momento en que entraba en el cementerio el ataúd.

En este momento comienza el desfile, tomando los trenes por asalto la infinidad de personas que vinieron de San Sebastian con objeto de presenciar la triste ceremonia.

Detalle anecdótico

San Sebastián 24.—El día antes de morir el general Martínez Campos, preguntó éste, después que le hubo confesado el arzobispo de Santiago, si podía beber agua, y como el doctor Candela le contestara afirmativamente, el general dijo sonriéndose al prelado:

—¿No será pecado beber agua después de su bendición?

El hecho demuestra la jovialidad y entereza que conservó el general hasta sus últimos momentos y revela su carácter.

La fortuna del general.—Tstimonio de su honradez

San Sebastián 24.—La fortuna que ha dejado el general Martínez Campos es muy modesta.

Hablando de su honradez recordaba hoy el Sr. Silvela que al terminar la pacificación de Cataluña, por iniciativa de D. Evaristo Arnús se abrió una suscripción á favor del general Martínez Campos, suscripción que produjo 35.000 duros, y cuando se los llevaron, dijo:

—Los acepto porque no les vendrán mal á los heridos de la campaña.

Y en efecto; se los regaló á estos, á pesar de que no contaba con más patrimonio que su paga.

Intervención del Vaticano

París.—«La Gaceta de Colonia» dice que el Vaticano ha influído confidencialmente cerca del Gobierno francés para que conserve sus tropas en Pekin en tanto que el orden no esté definitivamente asegurado.

Nuevos rumbos

París.—Los periódicos alemanes declaran que el Gobierno de Berlín pide el enérgico castigo de los principales responsables de los asesinatos de Pekin, menos de la Emperatriz de China.

En vista de las noticias recibidas hoy, á juzgar por las cuales se pueden considerar fracasadas todas las tentativas de paz, se van á entablar negociaciones entre las potencias acerca de la conducta que deben seguir.

Se complica la cuestión

Madrid 25 (3 tarde).

Un telegrama de Pekin dice que se complican, con caracteres alarmantes, los asuntos de China.

A despecho de las potencias, la Emperatriz ha nombrado comisario, para tratar de la paz, á Yunglu.

Las autoridades de Shanghai han recibido un telegrama de Li-Hung-Chang diciendo que es completamente imposible entregar á los representantes de las potencias al Príncipe de Tuan y á Kaugri, Trug-Fuhsiang. Por lo tanto la paz es imposible.

Se sabe que Trug-Fuhsiang ha sido nombrado generalísimo del ejército chino en reemplazo de Yunglu.

Mandchou-Loh sustituye á Li-Hung-Chang como Virrey, y el Príncipe de Tuan, principal responsable de los asesinatos de Pekin, ha sido nombrado por la emperatriz, presidente del gran Consejo.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 25 (5 tarde).

Interior contado.	73 45
Id. fin de mes.	73 50
Exterior contado.	80 20
Amortizable.	82 15
Id. 5 por 100.	92 90
Aduanas.	000'00
Cubas, 1886.	87 80
Id. 1890.	73 10
Filipinas.	92 60
Banco de España.	508'00
Tabacos.	398 00
Francos	29'85
Libras.	32 62

Imp. del HERALDO DE ALCOY

ANUNCIOS